

**NOTIFICACIÓN POR AVISO WEB DE MANDAMIENTOS DE PAGO PROFERIDOS POR LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN CONTRA DE DEUDORES POR INFRACCIÓN A
LAS NORMAS DE TRÁNSITO**

La Dirección de Cobro de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C., en cumplimiento de sus funciones, libró Mandamientos de Pago en contra de las personas que se relacionan a continuación, por concepto de las multas impuestas por violación al Código Nacional de Tránsito.

Teniendo en cuenta que, dichos Mandamientos de Pago no han sido notificados aún, ya que luego de consultar las bases de datos de la entidad no se encontró dirección válida para enviar la citación para que se notificara personalmente, o se envió a la dirección registrada y esta fue devuelta por la empresa de correspondencia, se procede a notificar mediante esta publicación de conformidad con lo estipulado en los artículos 563 Et Seq., del Estatuto Tributario Nacional, a las personas relacionadas.

Cada una de las personas notificadas mediante este aviso cuentan con 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la presente publicación, para pagar lo adeudado o proponer por escrito excepciones contra el Mandamiento de Pago, según lo previsto en los artículos 830 y 831 del Estatuto Tributario Nacional.

Recuerde que, a través del pago voluntario de la obligación, evitará el inicio del proceso de cobro coactivo, los intereses que se puedan generar, así como la práctica de medidas cautelares sobre su patrimonio.

Para su mayor facilidad, el pago lo puede efectuar de la siguiente forma:

1. Consulte el valor a pagar en la página web www.movilidadbogota.gov.co
2. Para pagar “en línea” puede utilizar el botón de pagos PSE habilitado en la página web.
3. Para el pago en bancos, en impresora láser imprima el volante de pago con código de barras.
4. Tenga en cuenta que, el volante de pago es válido únicamente por el día que es impreso y que el pago podrá realizarlo en las sucursales bancarias dispuestas a nivel nacional de los bancos **Occidente y Caja Social**, además de los **Puntos Éxito**.

Finalmente, de **NO** contar con los medios económicos para cancelar la totalidad de la sanción, podrá también, acercarse a realizar un **ACUERDO DE PAGO** en la sede Paloquemao de la Secretaría Distrital de Movilidad ubicada en la Carrera 28 A No. 17 A – 20.

Cordialmente,



Hernán Sebastián Cortés Osorio

Director de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad

TIPO DOC	N° DOC	NOMBRE	MANDAMIENTO	FECHA MANDAMIENTO
CEDULA DE CIUDADANIA	39690863	ELSIA LUCY VALENZUELA VARGAS	19	22/01/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	51922628	ANA CONSTANZA SIERRA LUQUE	24	22/01/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	52029625	NEILA NAIR BARRERA MARTINEZ	27	22/01/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	52807449	PAOLA ANDREA PALOMO GUTIERREZ	30	22/01/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	52954828	NOHORA LUCIA ARIZA LOPEZ	34	22/01/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	79689453	ELKIN ORLANDO FLOREZ TORRES	47	22/01/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1001348589	DANIEL ESTEBAN SANTANA ALBARRACIN	59	22/01/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1007726010	JONATHAN DANIEL VELASQUEZ ARIAS	60	22/01/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1012413335	FRANCI CATHERINE MOSQUERA REBOLLEDO	63	22/01/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1019024339	DIANA CAROLINA ANGEL MANOLOF	66	22/01/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1030536983	HECTOR ALFONSO ACOSTA VARGAS	77	22/01/2024
CEDULA DE CIUDADANIA	1030539379	IVAN FELIPE VILLAMIL AVELLANEDA	78	22/01/2024
N.I.T.	800125453	SISTEMA RADIAL . DE	88	22/01/2024
N.I.T.	800256769	PATRIMONIO AUTONOMO	89	22/01/2024
N.I.T.	890903938	BANCOLOMBIA S.A.	94	22/01/2024
N.I.T.	900072870	RAMIREZ CAR EU	96	22/01/2024
N.I.T.	900308171	ASHER S A S	97	22/01/2024
N.I.T.	900435146	LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	98	22/01/2024
N.I.T.	900823047	RUBY CARS SAS	100	22/01/2024
N.I.T.	901089445	RENTING T&T SAS	102	22/01/2024
N.I.T.	901098244	SIMBA SOFTWARE SAS	103	22/01/2024